

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN ARGENTINA ANTE LA
REUNION MINISTERIAL ANIVERSARIO 20 AÑOS DE TRATADO DE
PROHIBICION COMPLETA DE ENSAYOS NUCLEARES**

Junio 2016

**— Efectuada por el Sr. Vice Canciller de Argentina,
Embajador Carlos FORADORI—**

Señor Presidente,

Es para mí un honor formar parte de la celebración del Vigésimo aniversario del Tratado de Prohibición completa de los Ensayos Nucleares. Argentina ha sostenido con compromiso una decidida posición de apoyo a los objetivos de la comunidad internacional que son el desarme nuclear, la no proliferación de armas de destrucción masiva y la promoción de los usos pacíficos de la energía nuclear. Con acciones sostenidas a través del tiempo, nuestro país ha establecido una bien definida política de Estado en este campo.

La Argentina es parte del Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares en Latinoamérica y el Caribe (Tratado de Tlatelolco), que tuvo el orgullo de ser la primera zona libre de armas nucleares. Participa, también, de un número de foros para el desarme y la no proliferación, demostrando así nuestra incansable determinación de consolidar un mundo más estable y más seguro.

Es por esto que Argentina formó parte, históricamente, del grupo de países que promovió la prohibición de los ensayos nucleares y que tuvo como resultado la negociación de este Tratado. Así, estuvo entre los primeros en firmarlo en 1996, al momento de su adopción, y lo ratificó poco después en 1998.

El Tratado constituye un hito significativo en el fortalecimiento del régimen internacional de desarme y no proliferación, en particular debido al establecimiento de su Sistema de Monitoreo Internacional, que aporta una herramienta fundamental a la comunidad internacional al estar listo para detectar explosiones nucleares atmosféricas, subterráneas y submarinas.

Como resultado, las probabilidades de que cualquier país pueda realizar ensayos secretos a espaldas de la comunidad internacional son muy bajas. La rápida reacción de la Organización, detectando los cuatro ensayos nucleares realizados por la República Popular Democrática de Corea, es evidencia del avanzado estado de preparación del sistema.

Señor Presidente,

El Tratado es, sin embargo, un instrumento que esencialmente opera dentro del campo de la seguridad. En consecuencia, su principal objetivo sólo podrá lograrse cuando sea efectiva y universalmente implementado.

Es por esto que, a pesar de que el sistema de verificación ha demostrado incluso en esta etapa preliminar su capacidad para verificar el cumplimiento y detectar violaciones del Tratado, su entrada en vigor y universalización siguen siendo los pasos decisivos para preservar la credibilidad del régimen de no proliferación y hacer frente a las voces que lo cuestionan.

Sobre esta base, la moratoria respecto a ensayos nucleares adoptada por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, aunque por supuesto persigue un objetivo loable, no puede considerarse una alternativa que reemplace la entrada en vigor del Tratado.

La prohibición efectiva y completa de los ensayos nucleares tiene un lugar prominente entre los esfuerzos que la comunidad internacional deben sostener para acelerar y facilitar el completo desarme nuclear. Mientras el Tratado permanezca en un limbo jurídico, nos falta un instrumento vinculante que prohíba los ensayos nucleares, es decir, nos falta una piedra angular para limitar la producción de nuevas armas nucleares y la actualización de las actuales.

En consecuencia, Argentina apoya con firmeza el objetivo de la universalidad del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares y, teniendo en cuenta el alto número de ratificaciones con las que cuenta, urge a los países que aún no lo han hecho a que avancen sin demoras en ese sentido, en particular los países que cuentan con armas nucleares.

El reciente ensayo, realizado por Corea del Norte a principios de este año, demuestra claramente que cuanto más tiempo demore la entrada en vigor del Tratado, más alto es el riesgo de que se retome la práctica de los ensayos nucleares.

Señor Presidente,

Mi país es uno de los firmantes originales del Tratado y está fuertemente comprometido en apoyo del buen funcionamiento del Sistema de Monitoreo Internacional y del Centro Internacional de Datos, valorando el progreso logrado en estos ámbitos previstos en el Tratado.

El Tratado no sólo han demostrado su eficaz operatividad con la información suministrada como resultado de la crisis desatada por el Tsunami que abatió

Japón en 2011, sino que ha detectado los ensayos nucleares que se han realizado desde los inicios del sistema de monitoreo. El funcionamiento de estas herramientas tiene, sin duda, múltiples beneficios, el principal de los cuales sigue siendo la promoción de la entrada en vigor del Tratado.

Argentina contribuye activamente al sistema de verificación internacional, como sede de ocho estaciones de monitoreo y de un laboratorio. Las autoridades nacionales recibieron la visita del Dr. Zerbo en 2014 y 2015, oportunidad en la que pudo visitar la mayoría de las estaciones en territorio nacional y se dieron varios pasos importantes hacia la concreción de las dos estaciones pendientes de construcción, hoy en avanzado estado de planeamiento.

Argentina es una promotora incansable, en todos los foros relevantes, de la necesidad de entrada en vigor del Tratado a la brevedad posible, sin precondiciones de ningún tipo. Vinculado a este compromiso, la Ministra de Relaciones Exteriores argentina, Susana Malcorra, ha aceptado la invitación para formar parte del Grupo de Personas Eminentes, especialmente diseñado para dar apoyo al Secretario Ejecutivo y promover la necesidad de que este elemento fundamental del desarme y la no proliferación pueda entrar en vigor lo antes posible. Argentina es una firme creyente en los beneficios de crear espacios de diálogo de alto nivel para facilitar una conclusión exitosa de este deseo conjunto de la comunidad internacional.

Asimismo, las autoridades argentinas han decidido brindar apoyo para continuar el fortalecimiento del relacionamiento de la Organización con la región de Latinoamérica y el Caribe, y se prepara para ser sede de dos importantes Conferencias: WOSMIP IV, en 2016 en Bariloche, por primera vez fuera de

Europa; y el Curso Regional Introdutorio a cargo del Departamento de Verificación en el terreno, RIC23, del cual seremos sede en 2017.

La celebración de este vigésimo aniversario es una gran oportunidad para reafirmar la importancia de la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares como un objetivo y un desafío importante para el conjunto de la comunidad internacional. Es indispensable que los ensayos nucleares sean reconocidos como prohibidos de manera jurídicamente vinculante y el Tratado es la herramienta multilateral, resultado del diálogo de la comunidad internacional, que está en capacidad de hacerlo. Debemos reconocer que el esfuerzo político, jurídico y económico enorme que representa esta Organización, el cual ya hemos asumido 164 Estados, merece entrar en vigor y ser puesto al servicio de la paz y la seguridad internacionales sin más demora.

Señor Presidente,

En la Argentina estamos desarrollando un principio que aspiramos oriente nuestra acción internacional en toda geografía y en todos los capítulos de la agenda global: el principio de no indiferencia entre los Estados. En efecto, no somos indiferentes ante la amenaza que constituye el desarrollo nuclear cuando éste no tiene propósitos pacíficos y se maneja de manera irresponsable. Por ello instamos a que los países que aún no firmaron el Tratado lo hagan de inmediato y aquellos que no lo han ratificado también lo hagan de inmediato. Ya no podemos continuar liderando desde atrás. Al parecer veinte años de discursos y declaraciones de repudio ante cada ensayo nuclear no han sido elementos persuasivos suficientes para impedir la continuación de estas prácticas. La elocuencia del ejemplo de decenas de países que firmaron y ratificaron el tratado tampoco sirvió hasta el momento como vector de convencimiento para los

restantes países que aún no han adoptado medidas proactivas frente al Tratado. Para aquellos que pretendemos colocar a la libertad como un denominador común en la vida de todos nosotros debemos pedir también un numerador común constituido por el imperio de la paz mediante la eliminación de la proliferación nuclear.

Muchas gracias, señor Presidente.